

CONFERENCIAS Y COMUNICACIONES DEL V CURSO INTERNACIONAL DE DERECHO DE LA CIRCULACION.—Es una publicación de la Jefatura Central de Tráfico. Hauser y Menet, S. A. Madrid 1963.

Esta publicación recoge las conferencias pronunciadas y las comunicaciones dirigidas al Curso Internacional sobre Derecho de la Circulación, celebrado en Madrid del 25 al 31 de marzo de 1963.

Dicho Curso fue organizado por la Jefatura Central del Tráfico en colaboración con el Centro Internazionale di Studi Giuridici sulla Circolazione Stradale de Mantúa (Italia).

El libro recensionado está compuesto de tres partes bien diferenciadas. En la primera comienza explicándonos lo que fue el Curso el Secretario General del mismo, Dositeo Barrairo Mourenza, indicando cuáles fueron los puntos en que más se ha insistido en conferencias y comunicaciones y cuáles las conclusiones a que las mismas han conducido.

Sigue una introducción debida a la pluma del Excmo. Sr. Director General de la Jefatura Central de Tráfico, D. José Luis Torroba Llorente, quien nos presenta el Curso y su resultado, el libro, como una manifestación más de la preocupación del Estado por resolver los problemas que el tráfico plantea.

A contiación se insertan las palabras del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo, D. José Castán Tobeñas, quien al dar su salutación a los congregados dió la primer lección del Curso, mostrando la utilidad del Derecho especial de la circulación.

El Excmo. Sr. Ministro de Justicia, D. Antonio Iturmendi Bañales, hace referencia en la sesión inaugural a la transcendencia de los estudios jurídicos sobre el particular.

Finalmente, figura el mensaje del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, D. Camilo Alonso Vega, en que agradece a los cursillistas la colaboración prestada a las preocupaciones de su Departamento, a la vez que les felicita por la labor realizada.

En su segunda parte, el libro transcribe las conferencias pronunciadas durante el curso. El número de ellas es de 26, 14 a cargo de juristas españoles y 12 desarrolladas por especialistas italianos. La simple enumeración de los expositores habla bien claro del nivel jurídico de sus intervenciones, desde el Presidente del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado, Ernesto Eula, y los Presidentes de la Corte Suprema Italiana Mario Duni y Guido Loschiavo, por parte italiana, hasta personalidades del Derecho español, tales como los señores Quintano Ripollés, Del Rosal, Hernández Gil y Silva Melero, por sólo nombrar algunos de ellos. Sería imposible resumir los distintos temas tratados por los conferenciantes dada su heterogeneidad y diferencia de matices. Baste con decir que fueron convenientemente afrontados los más importantes problemas que en el campo del Derecho plantea la circulación, singularmente desde el punto de vista penal.

La última parte del libro está dedicada a las comunicaciones escritas que 45 juristas, de la más variada actividad dentro del campo de Derecho, dirigieron al Curso, y cuyo elevado número prueba el interés despertado por el mismo. Entre los firmantes, 26 españoles y 19 italianos, se encuentran

también nombres de bien fundado prestigio científico, tales como los de Reol Suárez, Baltasar Rull y Sáez Jiménez, cuya competencia nos demuestra que los trabajos orales de las conferencias fueron suficientemente complementados por los escritos. Junto a ellos, los nombres de un buen número de alumnos de la Escuela Judicial son indicio de la preocupación que el tema ha despertado entre los juristas jóvenes de nuestra Patria, al mismo tiempo que la brillantez de sus trabajos permite esperar con optimismo el desarrollo de la teoría y la práctica jurídica de tan espinosa cuestión.

Un magnífico compendio, en definitiva, de las actividades desplegadas con ocasión del V Curso Internacional de Derecho de la Circulación, que permite la extensión de sus frutos a cuantos se sientan interesados por el tema.

PEDRO ALBÁCAR LÓPEZ.

FERRACUTI FRANCO: «Los progresos de la criminología en los Estados Unidos en los últimos diez años». Separata de la «Revista de Ciencias Sociales». Marzo 1964.

El autor, adscrito al Instituto de Antropología Criminal de Roma, al Centro de Observación de Roma-Rebibbia y al Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico, es el hilo conductor de los avances, experiencias y logros criminológicos de aquel país a éste, lo que explica la abundante bibliografía final de obras en lengua inglesa, desde donde se difunden a toda Europa, y es de suponer que realice una idéntica labor de dirección contraria.

A esta función, que se ha atribuido y cumple magníficamente, corresponde este trabajo, que fue antes Conferencia en Italia, pero en su estrecho límite de espacio sólo puede hacer, y él lo advierte, un esquema refiriéndolo al estatus de la criminología norteamericana, ya sea como investigación científica, como enseñanza ordinaria o como actual aplicación práctica a las principales investigaciones de tipo etiológico y a la predicción del comportamiento criminal, que hoy tiene en aquel país un relevante interés.

En el primer aspecto señala que si hasta principios de este siglo la criminología no adquirió en Norteamérica nivel académico, siendo siempre considerada como una ciencia social y antes no debe hablarse de una criminología norteamericana, existen hoy 10 revistas especializadas en esta materia, en las que se publican unos 200 artículos anuales y que las técnicas norteamericanas, aunque desarrollen principios europeos, han llegado a realizaciones que son estudiadas en Europa. Este desarrollo es debido, sobre todo, a la iniciativa privada, más acentuada respecto a los menores, y al hecho de un impresionante crecimiento de la delincuencia y, sobre todo, de la rigidez en aquel país.

En cuanto a la etiología criminal ha sido tradicionalmente estudiada desde cuatro ángulos o puntos de vista, destacando la prevalencia de los factores biológicos, de los sociales, de los psicológicos y de la multiplicidad de los factores, predominando la orientación social de la que son hipótesis principales la anomia, las asociaciones diferenciales y las sub-culturas cri-